



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 9 de junio de 2022
P.I.E. N° 727/2021-2022



Señor
Lic. Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Corina Ferreira Domínguez, quien solicita al Ministro de Salud y Deportes, para que responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, cual es el plan de contingencia para enfrentar la quinta ola de Covid-19 que vive el país, específicamente en el Departamento de Pando. Remita documentación que respalde su respuesta. - -- 2. Indique, para cuando se tiene previsto cumplir a través de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM), dependiente de esa cartera de estado, con la respectiva asignación de ítems para personal médico y personal administrativo, que desempeñe sus funciones en el Hospital “Dr. Hernán Messuti Ribera”. Asimismo, especifique el número de ítems que serán otorgados en el Hospital señalado para abastecer una óptima atención de salud hospitalaria. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 3. Haga conocer, de manera pormenorizada cuando se realizará la entrega de insumos médicos en el Departamento de Pando para enfrentar la quinta ola de Covid-19. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 4. Señale, sobre los presupuestos aprobados que fueron aprobados para proyectos de construcción, equipamiento y funcionamiento de hospitales y centros de salud del sistema público de Primer, Segundo y Tercer Nivel en el Departamento de Pando, desde la gestión 2019 a la fecha. Remita documentación que respalde su respuesta. --- 5. Informe, según datos con los que cuenta el Ministerio de Salud y Deportes, cuáles son las principales carencias y deficiencias que existen actualmente en los diferentes hospitales del sistema de salud público del Departamento de Pando, especificando nombres de cada Hospital. Remita documentación que respalde su respuesta.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Simona Quispe Apaza
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

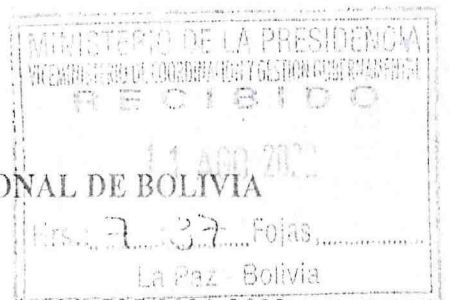
3626

11 AGO 2022

12:35



La Paz, 18 de julio de 2022
MSyD/AP/CE/203/2022



Señor
Lic. Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito N° 727/2021-2022

De mi mayor consideración:

Dando cumplimiento a la Minuta de Instrucción MP.VCGG-DGGLP N° 358/2022, tengo a bien absolver el cuestionario a la Petición de Informe Escrito – PIE N° 727/2021-2022, enviada por la Senadora Corina Ferreira Domínguez, de acuerdo al siguiente detalle:

PREGUNTA 1. Informe cuál es el plan de contingencia para enfrentar la quinta ola de Covid-19 que vive el país, específicamente en el Departamento de Pando. Remita documentación que respalde su respuesta.

RESPUESTA. La Dirección General de Epidemiología informa que, el Ministerio de Salud y Deportes elaboró el Plan Nacional de Lucha Contra la Pandemia COVID-19, documento que puede ser descargado de la página del Ministerio de Salud y Deportes mediante el Link: www.minsalud.gob.bo.

PREGUNTA 2. Indique, para cuándo se tiene previsto cumplir a través de la Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico (AISEM), dependiente de esa cartera de Estado, con la respectiva asignación de ítems para personal médico y personal administrativo, que desempeñe sus funciones en el Hospital “Dr. Hernán Messuti Ribera”. Asimismo, especifique el número de ítems que serán otorgados en el Hospital señalado para abastecer una óptima atención de salud hospitalaria. Remita documentación que respalde su respuesta.

RESPUESTA. La Agencia de Infraestructura en Salud y Equipamiento Médico – AISEM hace notar que, se viene trabajando para la puesta en marcha y consiguiente designación de recursos humanos.

PREGUNTA 3. Haga conocer, de manera pormenorizada cuándo se realizará la entrega de insumos médicos en el Departamento de Pando para enfrentar la Quinta Ola de COVID-19. Remita documentación que respalde su respuesta.

RESPUESTA. La Dirección General de Redes de Servicios de Salud señala que, se tienen garantizados los insumos y medicamentos para el Departamento de Pando a fin de enfrentar la Quinta Ola de contagios por COVID-19, en ese entendido, en el mes de mayo se envió un stock de medicamentos y materiales de bioseguridad para cubrir tres meses los requerimientos del personal de respuesta rápida del departamento.


PREGUNTA 4. Señale, sobre los presupuestos aprobados que fueron aprobados para proyectos de construcción, equipamiento y funcionamiento de hospitales y centros de salud del sistema público de Primer, Segundo y Tercer Nivel en el Departamento de Pando, desde la gestión 2019 a la fecha. Remita documentación que respalde su respuesta.

RESPUESTA. Se recomienda a la peticionaria remitir su solicitud a las instancias competentes.

PREGUNTA 5. Informe, según datos con los que cuenta el Ministerio de Salud y Deportes, cuáles son las principales carencias y deficiencias que existen actualmente en los diferentes hospitales del sistema de salud público del Departamento de Pando, especificando nombres de cada Hospital. Remita documentación que respalde su respuesta.

RESPUESTA. La Dirección General de Gestión Hospitalaria y la Dirección General de Redes de Servicios de Salud refieren que, las deficiencias radican en la accesibilidad, puesto que no se cuenta con un sistema de referencia, que se encuentra bajo competencia de los gobiernos sub nacionales.

Se hace propicia la ocasión, para reiterar a usted, las consideraciones más distinguidas.


Dr. Jeyson Aguirre
MINISTRO DE SALUD Y DEPORTES
Estado Plurinacional de Bolivia

JMAP/HBmv/jptv/gvps
H.R. EXT-72631-ARCH
C.c. Arch

09 AGO 2022